CERTIFICACIÓN

1001.84.0740

LA SUBSECRETARIA DE DESPACHO - SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL - CASANARE

CERTIFICA:

Que dentro de la Planta de personal de la Alcaldía de Yopal, establecida mediante Decreto No.122 del 20 de mayo de 2019 (Por medio del cual se compilan los Decretos Vigentes de Planta de Empleos de la Alcaldía Municipal de Yopal, incluyendo los empleos de la Secretaría de Educación financiados con el Sistema General de Participación y analizando el manual específico de funciones y competencias laborales para los empleos de planta de personal del nivel central de la alcaldía de Yopal, no se cuenta con personal suficiente para realizar el siguiente objeto contractual: **"REALIZAR ACTIVIDADES DE ASEO Y SERVICIOS GENERALES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA OFICIAL ANTONIO NARIÑO SEDE CENTRAL Y SEDE COGOLLO AULAS DE INFORMATICA CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MUNICIPIO DE YOPAL."**

La presente se expide a solicitud del interesado a los diez (10) días del mes de febrero de 2020.

BRITT ALIDT SÁNCHEZ AMÉZQUITA
Subsecretaria de despacho – Subsecretaría de Talento Humano

Elaboró: Pastora Pinto
Cargo: Auxiliar Administrativo

Revisó: Cesar Fabián Sierra Pelayo
Cargo: Profesional Universitario